



Estados Unidos está a punto de implementar ley chilena de etiquetado de alimentos

La Administración de Alimentos y Drogas del país del norte presentará en las próximas semanas el modelo que optará para etiquetar sus alimentos con exceso de ingredientes como azúcar, sodio o grasas saturadas. Todo esto, para frenar su creciente cantidad de población con obesidad.

Francisco Corvalán

La Ley de Etiquetados en Alimentos, la misma exportada desde Chile a otros países, ahora está a punto de ser aplicada en Estados Unidos. Es posible que su comida pronto venga con advertencias como las que tenemos en el país hace casi una década.

Según informó el Washington Post, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) planea proponer un etiquetado en las próximas semanas para el frente de los paquetes de alimentos y bebidas con exceso de ingredientes como el azúcar, sodio o grasas saturadas. Todo esto, para ayudar a los estadounidenses a tomar decisiones más saludables en un contexto de crecientes tasas de obesidad.

Más del 20% de los niños norteamericanos padecen de obesidad -cuatro veces más que hace 50 años-, y los alimentos ultraprocesados -que tendrían gran parte de los sellos restrictivos- constituyen más de la mitad de las calorías que los estadounidenses consumen cada día, de acuerdo a un estudio realizado por la Universidad de Nueva York.

“Otros países entienden que la obesidad infantil es una crisis de salud importante. Nosotros tenemos que hacer lo mismo”, dijo al Washington Post el senador Bernie Sanders, presidente de la comisión de Salud de la Cámara Alta de EE.UU.

Por su parte, las empresas de alimentos advierten que estos nuevos requisitos elevarían los precios de los alimentos. Además, cuestionan si la FDA tiene la autoridad para promulgar cambios tan radicales y dicen que las empresas tienen “motivos para demandar

potencialmente al gobierno federal por limitar la libertad de expresión comercial”.

“Hay un fuerte argumento de que, en la medida en que la FDA impulsara los esquemas que está probando como requisitos de etiquetado obligatorios, serían vulnerables a un desafío constitucional”, escribió en una declaración la Asociación norteamericana de la Industria Alimentaria (FMI).

Según el artículo, aún no está claro qué modelo de etiquetados se implementarían en Estados Unidos. Probablemente la decisión se tomará basado en dos modelos distintos: el de “semáforos” usado en Europa, Australia y otros países; y el de octógonos negros, creado en Chile y exportado gran parte de los países de América Latina.

Cómo funciona en Chile

Ha pasado por vetos, presiones de la indus-

tria y constantes cuestionamientos por especialistas en nutrición. Al mismo tiempo, también ha sido reconocida a nivel mundial, valorada por la ONU y replicada en varios países de Latinoamérica y otras latitudes. Esta norma ‘made in Chile’ cumplió una década desde su primera promulgación y ahora es nuevamente puesta bajo la lupa. ¿Por qué sellos negros y no otra simbología?

La Ley 20.606 sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad comenzó a ser escrita en 2008 por el entonces parlamentario, Guido Girardi y por el médico especialista en Nutrición, profesor emérito de la U. de Chile y Premio Nacional de Ciencias Aplicadas, Ricardo Uauy.

Dicho proyecto obliga a los fabricantes de alimentos envasados a, entre otras cosas, in-

dicar en la etiqueta los ingredientes utilizados, incluyendo todos sus aditivos, su información nutricional y los contenidos de calorías, azúcares, sodio y grasas saturadas y los demás que el Ministerio de Salud determine. Además, la legislación hizo que los alimentos que superen ciertos límites establecidos deben rotularse como "Alto en" dependiendo del caso.

A esto, también se sumaba la prohibición de publicidad dirigida a menores de 14 años de los alimentos con altos índices en ingredientes nocivos y la entrega de regalos, concursos, juguetes o caricaturas asociadas en productos con sellos. Fue el fin del "Kínder Sorpresa" en Chile, por dar un ejemplo.

"Cuando fui director del Sesma, en los 90, me tocó hacer cumplir que las industrias cumplieran con las normas de emisión. Ahí se me ocurrió clasificarlos en un semáforo y publicarlos en los medios de comunicación todas las semanas, para que se expusieran a la sanción pública. El 90% era amarilla y roja, y en seis meses no había ninguna roja, producto de la presión mediática", recuerda en conversación con Qué Pasa, Guido Girardi. El político ocupó esa idea para replicarla en alimentos procesados, pero su visión era que fuera una especie de semáforo advirtiendo sobre los componentes más nocivos para la salud. ¿Por qué terminaron siendo octágonos negros?

"Fue la propia Presidenta Bachelet quien nos pidió que sacáramos el semáforo de la ley, debido a las presiones de la industria", recuerda Girardi. Durante su primer gobierno, se les pidió modificar el proyecto para que no aparecieran estas señales de colores rotuladas en los envases. Luego de eso, la ley pudo ser promulgada en 2012, pero el mandatario de ese entonces, Sebastián Piñera, vetó la iniciativa.

Reglamento

El veto fue quitado en el segundo periodo de Michelle Bachelet, pero ahora se debía redactar el reglamento a la ley. Ésta decía que debía tener un etiquetado frontal, pero no especificaba cuál. ¿Se debía volver a la simbología del semáforo? Girardi y Uauy estaban convencidos de que esa era la opción, pero una serie de focus groups a niños y niñas a lo largo de todo Chile les dijo otra cosa: "Les mostramos una serie de figuras, de todos colores y formas. Para nuestra sorpresa fueron los niños quienes nos dijeron que entendían el octágono negro mucho más efectivo que los semáforos", recuerda el exsenador.

Fue así que la Ley de Etiquetado de alimentos entró en funcionamiento en 2016, y en el intertanto la idea se ha replicado en Perú, México, Brasil, Uruguay y muchos otros países de América Latina y el resto del mundo. Incluso, la norma obtuvo el reconocimiento por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Hasta 2019 la norma tuvo un avance progresivo en las cantidades máxi-



► Los alimentos con indicadores por sobre la norma de salud son individualizados con este tipo de norma.

mas de sal, azúcar, grasas y calorías para no tener sellos. ¿Se debía contar por cada porción del producto o por 100 gramos del mismo? En la ley se optó por este último criterio, pero el debate sigue abierto hasta hoy.

Pero los octágonos negros no son los únicos de su tipo. Actualmente existen otros tipos de etiquetado de alimentos en el mundo que siguen distintas lógicas a las aplicadas en Chile. En los países nórdicos, por ejemplo, los productos con alto contenido de elementos perjudiciales para la salud lleva la imagen de un cerrojo negro, mientras que los que tienen un aporte nutritivo importante llevan mismo ícono de color verde. Asimismo, en Australia y Nueva Zelanda existe un sistema de puntuación para determinar qué tan saludable es cada alimento y en Reino Unido el aporte nutricional lleva colores de un semáforo para advertir el aporte de su contenido.

En Estados Unidos, se está planteando incorporar un sello que muestren cuando la cantidad de grasas saturadas, sodio y azúcares añadidos por porción que contiene el alimento superan las dosis recomendadas. Sin embargo, el artículo del Washington Post destaca que estas versiones estadounidenses "son débiles y confusas en comparación con las etiquetas utilizadas en Chile, que ha emprendido uno de los esfuerzos más ambiciosos del mundo para combatir la obesidad".

Cabe mencionar que los octágonos negros indican una alta cantidad de grasas, azúcar, sodio y calorías. Los umbrales de nutrientes chilenos se basan en 100 gramos de alimento, no por porción, como en los Estados Unidos. Las investigaciones del Global Food Research Program muestran que las eti-

quetas de advertencia fáciles de entender, como las que se usan en Chile, México, Perú, Argentina y Uruguay, son más efectivas para ayudar a los consumidores a identificar rápidamente los productos poco saludables.

Grupos focales de madres en Chile mostraron que las etiquetas mejoraban su capacidad para tomar mejores decisiones nutricionales para sus familias. Sus hijos también reconocieron las formas negras de las señales de alto y les dijeron que no comprarán alimentos con etiquetas de advertencia porque los maestros no los aceptarían como refrigerios escolares. Los investigadores encontraron que el mensaje de comer más saludable resonó especialmente entre los niños pequeños de familias de clase baja y media.

Las etiquetas de advertencia en la parte frontal del paquete de Chile se asociaron con disminuciones significativas en las calorías totales, el azúcar, el sodio y las grasas saturadas contenidas en los alimentos comprados por los consumidores, según una investigación del equipo de la Universidad de Carolina del Norte (UNC).

Perfiles nutricionales

Al examinar los perfiles nutricionales de los productos en Chile antes y después de que las etiquetas entraran en vigor, encontraron una caída del 7% en el número de productos que estarían obligados a llevar etiquetas de advertencia, lo que indica que muchas empresas reformularon sus alimentos.

Pero es poco probable que tales advertencias lleguen a los paquetes de alimentos vendidos en Estados Unidos. Esto, ya que la FDA no incluyó advertencias en forma de señal de stop en los grupos focales que reali-

zó para determinar qué etiquetas pensaban los consumidores que identificaban más claramente los productos que contenían componentes poco saludables.

"Enfocamos nuestra investigación en los conocimientos de las pruebas de grupos focales, la revisión de la literatura científica, la revisión de esquemas de otros países y para alinearnos con nuestra autoridad legal", dijo al Washington Post Robin McKinnon, asesor principal de la FDA para políticas de nutrición en el Centro de Seguridad Alimentaria y Nutrición Aplicada de la agencia.

Al mismo tiempo, Sarah Gallo, vicepresidenta sénior de la Asociación de Marcas de Consumo expresó que "las etiquetas simplemente no funcionan", a propósito de datos que muestran que las tasas de obesidad en Chile han aumentado desde que el país implementó las etiquetas en 2016. Pero los investigadores de la UNC anotaron que los datos incluían la pandemia, cuando las tasas de obesidad se dispararon en el encierro.

La industria, según señala el medio, prefiere el sistema de etiquetado voluntario que se creó en 2011. Bajo ese sistema, las compañías de alimentos pueden optar por mostrar la información fácilmente disponible en la parte posterior de un paquete, como el recuento de calorías y fibra, en el frente.

Pero Girardi insiste que dichas experiencias se deben a que "el lobby está ganando la pelea. En todas partes del mundo están empezando a tener los discos negros y se están apurando para no tenerlos también. Si saben que Latinoamérica tiene los discos negros, y si la iniciativa está apoyada por la FAO y la ONU, se va a avanzar en esa dirección", cierra el exsenador. ●